

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 525-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Modificar lo dispuesto en el Arto.2 del Acuerdo Presidencial No. 504-2006 de fecha nueve de noviembre de los corrientes, por el que se canceló el nombramiento del Doctor José Luis Velásquez, como Representante Permanente de Nicaragua con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Organización de Estados Americanos, en el sentido de que dicho Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta de Noviembre del año en curso.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de noviembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
